

Te informamos de la publicación del Informe de Estado de Información No Financiera de Altamira – 2018 según la Ley 11/2018 de 28 de Diciembre que obliga a las entidades a realizar dicha memoria no financiera.

Dicho informe abarca las siguientes materias:

- Impactos en el empleo
- Impactos medioambientales
- Impactos sobre Derechos Humanos
- Corrupción y soborno
- Impacto global en la sociedad (protección social)

Ya pusimos en vuestro conocimiento esta nueva obligación para la empresa mediante comunicado enviado a la plantilla en Febrero 2019 sobre esta materia.

[Comunicado CCOO Altamira - Ley de Información No Financiera - Febrero 2019](#)

El informe se encuentra publicado en el siguiente espacio corporativo, de acceso público, dentro de la web de Altamira:

<https://www.altamirainmuebles.com/gobiernocorporativo>

o accede directamente al documento publicado:

[Informe de Estado de Información No Financiera de Altamira – 2018](#)

Sin entrar a valorar la información publicada que entendemos cumple con la ley aprobada, si recomendamos su atenta lectura por parte de la plantilla, grupo de interés interno tal como define el propio informe al personal de la organización, para conocer la radiografía social y laboral en Altamira en 2018.

Un cordial saludo,